

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 25 de Abril de 2019.

RESOLUCION N° 150-SRT-19

EXPTE. N° 20.415/19

VISTO:

Las Resoluciones N° 045 y 107-SRT-19, por la que se llama a Inscripción de Interesados, se designa y se reordena la Comisión Asesora para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura TEORIA LITERARIA de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 045-SRT-19 se fija para el día 15 de Abril de 2019 a las 09:00 hs., llevar a cabo las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista del cargo mencionado llamado,

Que mediante Acta que corre a fs. 116 del expediente, se deja constancia los motivos por lo que no se llevó a cabo las Instancias mencionadas, asimismo consta a fs. 117-118 nota y certificación médica presentada por el docente Gerardo Godoy, miembro titular de la Comisión,

Que habiéndose consensuado una nueva fecha con los miembros designados mediante Res. N° 107-SRT-19 se fija para el día 02 de Mayo a las 15:00 hs. como nueva fecha para llevar a cabo las instancias mencionadas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- POSTERGAR las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista fijada mediante Res. N° 045-SRT-19.

ARTICULO 2.- FIJAR el día **02 de Mayo de 2019 a horas 15:00**, como nueva fecha de sustanciación para las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura TEORIA LITERARIA de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4.- HAGASE SABER, publíquese y notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulante al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.